

CONTRATACION DE LA EJECUCIÓN MATERIAL DE LAS OBRAS DEL PROYECTO MODIFICADO DE “MEJORA ENERGÉTICA DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR DE MEDINA DEL CAMPO”

NOTA ACLARATORIA

Habiéndose producido diversas consultas al respecto.

Recabada información que ha de entenderse como suficiente a través del IDAE..

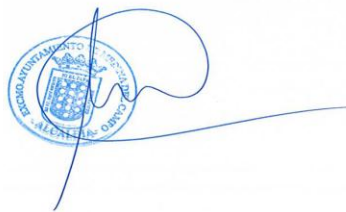
Por medio del Perfil del Contratante se pone de manifiesto para conocimiento general, lo siguiente:

Serían, en principio, admisibles a la licitación aquellas ofertas que contemplen luminarias fabricadas con materiales de aluminio, siempre y cuando las luminarias sean de características técnicas iguales o superiores a las planteadas en el proyecto técnico y equivalentes desde el punto de vista de sus prestaciones luminotécnicas.

Medina del Campo, 20 de septiembre de 2017.

En nombre del órgano de contratación,

LA ALCALDESA.



Fdº. Teresa López Martín